



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA NRO. 145156 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, REGIONAL BOYACA, CENTRO MINERO
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	OC 145156 DE 2025
OBJETO	15_9111_03 Contratar la compra de elementos de protección personal (funcionarios y trabajadores Oficiales) y dotación de brigada del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	23 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	23/04/2025
PLAZO INICIAL	13 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE MAYO DE 2025
RAZÓN SOCIAL	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
CC o NIT	NIT No. 900.365.660-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Paulo cesar Carvajal Lara
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	10.003.534
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato será en el Centro Minero del Sena Regional Boyacá ubicado en el Kilómetro 7 Sector Bata de la Vereda Morca del Municipio de Sogamoso- Colombia.
VALOR INICIAL	\$ 13.650.319,00
FORMA DE PAGO	Único Pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	126225



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 13.650.319,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2025-06-06
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 13.650.319,00
SUPERVISOR	PEDRO JESUS CORREA DAZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA
PRORROGA 1	2025-05-06

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción de la orden, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Realizar la entrega de los elementos cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas, diseño, calidad y cantidades solicitadas dentro	SI	Revisión de cada producto entregado revisando que cumple con las características solicitadas dentro de la orden de compra



del término establecido para el efecto en su propuesta.		
2. Entregar en forma oportuna al supervisor, los elementos del contrato en el almacén de los centros de formación y la Dirección Regional Cundinamarca atendiendo con los protocolos de bioseguridad necesarios, bajo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional	PARCIALMENTE	La entrega se realizó después de la fecha pactada 03/09/2025 debido a que en Colombia no había existencia de cascos y tuvieron que importarlos.
3. Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes	SI	Los elementos fueron entregados por el proveedor en el almacén de la Regional Boyacá
4. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	NO APLICA	NO FUE REQUERIDA PARA ESTE PERIODO
5. Conservar durante la	SI	Se garantizaron los precios



<p>ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.</p>		<p>establecidos desde la realización de la orden de compra</p>
<p>6. Reemplazar en un término máximo de tres (3) días, todos los te s elementos que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO FUE REQUERIDA PARA ESTE PERIODO</p>
<p>7. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO FUE REQUERIDA PARA ESTE PERIODO</p>
<p>8. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO FUE REQUERIDA PARA ESTE PERIODO</p>



supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto de este.		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió en su totalidad con los elementos contratados en la orden de compra **OC 145156 de 2025**, no se presentaron sanciones ni multas, entregaron los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	OVEROL ENTERIZO MANGA LARGA EN DRIL CON REFLECTIVOS Y LOGO BORDADO	10 UNIDADES
2	CASCO DE SEGURIDAD LUMINER ZAFARI PORTALAMPARA TIPO 1 CLASE E	30 UNIDADES
3	PANTALON DE DOTACION CON REFLECTIVO	53 UNIDADES
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA • NRR 25 DB	20 UNIDADES

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Se relacionan las planillas de pago de seguridad social:

Mes de abril-mayo Numero: 33073227

Mes de mayo-junio Numero: 33719738

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de abril de 2025 a PEDRO JESUS CORREA DAZA.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de



mutuo acuerdo dentro del término de 4 meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los 2 meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad de lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 13.650.319,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 13.650.319,00
Valor ejecutado	\$ 13.650.319,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 13.650.319,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el quince (15) de diciembre de 2025.



PEDRO JESUS CORREA DAZA

Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>